

Quito, 04 de Mayo del 2017

Ingeniera

Paulina Aucancela

CONTADOR GENERAL

GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A

De nuestra consideración:

La crisis económica azota con dureza a todos los sectores de la sociedad ecuatoriana. Bajan las ventas, baja el empleo, baja la inversión y baja el nivel de confianza de los ciudadanos en las posibilidades de recuperación. El país está obligado a buscar acuerdos globales que permitan enfrentar la crisis; de la misma a nuestra empresa **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A** ha acumulado en sus cuentas contables principalmente en su **CARTERA DE COBRO**, clientes que con la crisis económica y con el pasar del tiempo se ha dificultado el cobro de valores adeudados desde años atrás, este es el caso de **OIL SERVICES SOLUTIONS S.A**; **TRIBOLIGAS CIA LTDA**; **TTGM PETROLEUM S.A**; quien al pasar el tiempo se tuvo que contratar un profesional para el cobro de estos valores; así mismo la empresa adeuda un valor por pagar a los socios de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A**; mismos valores que con el transcurrir de los días no se ha podido pagar a los socios por la falta de liquidez de la empresa; razón por la que mediante este documento se deja sentado que nosotros como socios de la empresa **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A** domiciliada en la Ciudad de Quito y con sucursal en el Coca; decide solicitar a la **CONTADORA ING. PAULINA AUCANCELA** que registre esas deudas que se encuentran por cobrar mediante un abogado como forma de pago en cada una de nuestras cuentas contables; y de esta manera cubrir los valores que **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY** ; nos están adeudando como socios.

A continuación se detalla cómo serán descontadas las cuentas contablemente:

CLIENTE	INCOBRABLE	ING. LUIS LIGNA	ING PAUL MINCHALA	ABOGADO
CONXPET CIA LTDA	1.12			
CONSORCIO SACHA ORIENTE	10.00			
CPTDC ECUADOR S.A	0.10			
GREENTOOLS & EQUIPMENT	7910.00			
HELMERICH & PAYNE DEL ECUADOR	9.57			
INDEPENDIENTE ENERGY Y SERVICES	4602.04			
NABORS DRILLING SERVICE LTDA	176.53			
SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR	19.20			
TOOLS EQUIPMENT AND MAINTENANCE	4287.81			
MARIANA DE JESUS CHASIPANTA		560.00		
PAUKER & PAUKER CONSTRUCTORES			6652.80	
OILSERVICES SOLUTIONS S.A				47895.15
TRIBOILGAS CIA LTDA				175807.06
TTGM PETROLEUM S.A				175777.53
TOTAL	17016.37	560.00	6652.80	399479.74

DEL VALOR DE \$399479.74 SE DIVIDIRIA /2 (199739.87) VALOR QUE CORRESPONDERIA A CADA INGENIERO PARA PODER CANCELAR LA DEUDA Y AFECTAR A CADA UNA DE SUS DEUDAS CONTABLES DE LA SIGUIENTE MANERA:

-----X-----

2101003018 CXP ING LUIS LIGNA 199739.87

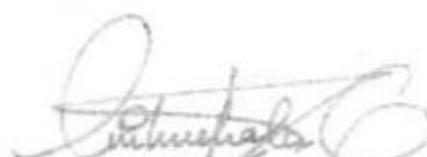
2101003019 CXP ING PAUL MINCHAL 199739.87

1102002001 CXC CLIENTES LOCALES 399479.74

A/ CONTABLE PARA REGISTRO PAGO DE DEUDAS

Para su constancia firman los socios:


Ing. Luis Ligna
C.I 0916593890


Paul Minchala Garcia
SOCIO SECRETARIO
CC: 171644589-3

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS CON CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Orellana E2-30 y Av. 10 de Agosto, Edificio Francisco de Orellana, Oficina 804, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes SOCIOS de la compañía **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A**: **LUIS ROLANDO LIGNA MONTA**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas setenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor de (USD\$1.00), un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, **LEOPOLDO PAUL MINCHALA GARCIA**, por su propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor de (USD\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como Secretario EL Ingeniero **MINCHALA GARCIA LEOPOLDO PAUL**

Al encontrarse el quórum instalado con la mitad mas uno de los socios por unanimidad se acuerda celebrar la sesión de Junta General de Accionistas con el carácter de Universal con el objeto de resolver:

1.- Presentación de Revisión del **Balance 2016** de la compañía **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A**

2.- Aprobación del **Balance 2016** de la compañía **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A**

El secretario declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos acordados; y, luego de la debida revisión de información y documentos por parte de la Contadora y el Gerente General, por unanimidad del capital pagado de la compañía, la Junta General de Socios **RESUELVE**:

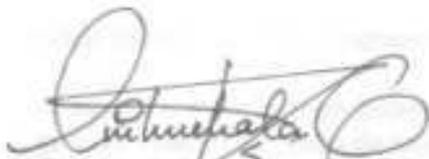
Uno: Aprobar el **Balance 2016** de la compañía **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A**

Dos: Enviar la información requerida a todas las entidades que lo requieran.

Tres: Aprobar la presente acta por unanimidad del capital pagado.

Luego por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Secretario declara un receso para redactar el acta. A las 20H00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad.

Para constancia suscriben todos los socios presentes.



Paul Minchala Garcia
SOCIO SECRETARIO
CC: 171644589-3



Luis Uña Monta
SOCIO/PRESIDENTE
CC: 091659389-0